LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. 13000632023

CERTIFICA QUE:

La señora MARIA VICTORIA SIMANCAS TINOCO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.358.058, actualmente se encuentra vinculada al ICBF Regional Bolivar mediante contrato de orden de prestación de servicio No.13000632023 con vigencia del 25/01/2023 al 31/12/ 2023, por un valor de $ 41.427.533 con las siguientes obligaciones contractuales:

	OBLIGACION
1.	Coadyuvar en la proyección de los autos y oficios que se emiten dentro de los trámites de restablecimiento de derechos que le sean asignados.
2.	Apoyar en la sustanciación de las resoluciones que se emiten en el marco de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos que le sean asignados, especialmente por medio de las cuales se define la situación juridica de los niños, las niñas y adolescentes, se modifican las medidas de restablecimiento de derechos, se prorroga el término para realizar el seguimiento o la que materializa la prórroga cuando se otorgue aval por parte del director regional.
3.	Apoyar el debido control a los términos procesales establecidos en la Ley 1098 de 2006 y la reforma de la Ley 1878 de 2018, para evitar pérdidas de competencias dentro de los procesos administrativos de restablecimientos de derechos.
4.	Apoyar en las audiencias o estudios de caso dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, cuando la autoridad administrativa así lo considere.
5.	Apoyar a la defensoría de familia en la proyección de las respuestas oportunas sobre las solicitudes, peticiones, consultas y/o requerimientos que realicen los usuarios solicitados en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos.
6.	Apoyar a la defensoría de familia en la implementación de las estrategias que se propongan durante la ejecución del contrato para movilizar los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Powered by CamScanner

7.	Apoyar a la defensoría de familia en los Comités Consultivos frente a los procesos administrativos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes que tengan a cargo.
8.	Asistir al Defensor de Familia en las demás actuaciones jurídicas que se requieran para el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.
9.	Asistir a las reuniones que se requieran en el marco del objeto contractual.
10.	Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Dado en Cartagena de Indias, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2023.

EVA ALVAREZ LIGARDO
Coordinadora Centro Zonal de la Virgen y Turístico

Powered by CamScanner